

Expediente: 3496/22

Carátula: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ SOC. ISA N. MEJAIL E HIJOS S.A. S/ APREMOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 20/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20296668592 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR

90000000000 - SOC. ISA N. MEJAIL, E HIJOS S.A.-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 3496/22



H108012990519

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA c/ SOC. ISA N. MEJAIL E HIJOS S.A. s/ APREMOS - EXPTE N°3496/22 - Juzgado de Cobros y Apremios 2

San Miguel de Tuucman. **I)** Agreguese y tengase presente la reposición de planilla por el importe \$41.200.**II)** Téngase presente la conformidad manifestada por la apoderada de la parte actora con el Art. 35 de la Ley 5480. **III)** Atento a lo peticionado y constancias en autos, procédase al levantamiento del embargo ordenado el 21/04/2025 tanto por capital, como por honorarios, en contra de la parte demandada SOC. ISA N. MEJAIL E HIJOS S.A., CUIT N° 30-51122498-1, en el BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES. A sus efectos, líbrese oficio a la entidad bancaria mencionada..- 3496/22 - TMV

Actuación firmada en fecha 19/12/2025

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.